

33/2

UNION Y LIBERTAD

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
trimestre 2'00
años 10'00
PRECIOS CONVENCIONALES
Pagos adelantados
FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

Cáceres 12 de Agosto de 1933

Núm. 862

Actualidades El rescate

Sonábamos con él. Y parece ser que vamos siendo defraudados. Un año ya que la Reforma Agraria hecha ley, está impresa en la «Gaceta», pero sus resultados, beneficiosos o perjudiciales, nadie los toca. Si alguna vez nos enteramos de que existe tal ley, es debido a los intensos alaridos que profieren algunos ricachos parecidos a los del perro famoso cuando coincidía con alguna patrulla de chiquillos, que jugaba tranquilamente.

Hace un año teníamos la esperanza puesta en la base de la Reforma Agraria, pues estimábamos que una vez rescatadas las tierras usurpadas a los municipios, ya no tendrían los labradores falta de tierra para labrar. Pero sí, sí. Pasó el tiempo y los terratenientes seguían siendo dueños absolutos del suelo usurpado lo mismo que del que no lo fué; y por tanto podían hacer con ello arma formidable de combate político. El labrador sometido incondicionalmente a su capricho, tenía tierra en abundancia; al que se mostraba un poquitín insubmisivo, ni un palmo; y eran éstos los que formaban polvareda, naturalmente; pues se acercaba el 8 de Enero y se encontraban con sus yuntas y aperos de labranza, sin saber dónde emplearlos. El señor ministro de Agricultura, envió aquellos famosos equipos de ingenieros, que recorrieron rápidamente varios pueblecitos extremeños, desenchando carreteras y asustando a los terratenientes tímidos; pero con nulo resultado práctico.

Como el clamoreo era épico, se celebró en Cáceres una Asamblea de todos los Alcaldes de la provincia y de sociedades de la Federación Provincial Obrera. De la de Alcaldes se destacó una comisión a Madrid con el señor Gobernador General. Resultado de las gestiones de ésta, fué una mayor confusión y estrago y una circular del señor Peña Novo, aparecida en el «Boletín Oficial» de esta provincia durante cinco meses consecutivos. Y ahora viene lo bueno.

Para el rescate por las entidades municipales de los bienes comunales de que hubieran sido desposeídas, se dictó un decreto por Agricultura el 21 de Enero de 1933, «Gaceta» del 22, señalando los trámites que habían de seguirse; en la «Gaceta» del 26 del mismo mes ya aparece rectificado, y últimamente se deja sin efecto por decreto del 8 de Febrero, «Gaceta» del 10 de

Federación local obrera de Cáceres COMITÉ EJECUTIVO

Convocatoria
Para el día 26 del corriente y hora de las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, se convoca a Junta general ordinaria de Consejos Obreros con el siguiente

- ORDEN DEL DIA**
- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Dictamen de la Comisión de cuentas, de las correspondientes al segundo trimestre de 1933.
 - 3.º Proposiciones que presente el Comité y asuntos en que ha intervenido.
 - 4.º Proposiciones que presenten las Secciones.
 - 5.º Elección del cargo de contador.
 - 6.º Ruegos y preguntas.
- Cáceres 11 de Agosto de 1933.

EL COMITE

igual mes, según dice el preámbulo, por haber producido en el ministerio de Hacienda reclamaciones respecto a algunos aspectos del rescate que pueden determinar la previa información de la Dirección general de Propiedades; y además por tener ya ultimado un proyecto de ley en el que íntegramente se regulen, no solo el rescate de los bienes comunales, sino los restantes problemas referentes a esta clase de bienes, como son el de la ordenación, aprovechamiento, tributación, etc...

De este proyecto mucho se ha venido hablando, pero ya parece definitivamente enterado.

La desorientación y el miedo a realizar la revolución jurídica, es ostensible. El babiloteo en la cuerda floja de las conveniencias sociales, es harto elocuente, pero demasiado lamentable. Así se divierte con nosotros, los eternos ilusos, el papillito del obispo, con su verdadero semanal «Decimos»...

Ahora que también decimos y afirmamos nosotros, con el ojo puesto en las stars de que van provistos los agrarios-fascistas-albionistas-jesuíticos, lectores entusiastas de los mentados folículos, que si la revolución no se logra por los cauces de la legalidad popular, habrá que conseguirla saltando por donde sea y como sea; porque la esclavitud moderna sostenida y defendida por los terratenientes, es un baldón de ignominia que subsiste.

PEDRO EVOLE

EL PROBLEMA DEL CREDITO RURAL

II
Nuestro anterior trabajo lo cerrábamos con la promesa de presentar modestísimamente soluciones a este grave problema económico que envuelve hondas tragedias entre las clases productoras, con la natural repercusión en las fuerzas trabajadoras del país. Facilitándose créditos a la pequeña propiedad rural el elemento obrero podrá alcanzar mayores salarios, toda vez que los grandes terratenientes españoles se desentienden fácilmente de los conflictos públicos con solo vivir a expensas de arrendatarios con solvencia reconocida.

A un labrador que vive enrolado con préstamos usurarios, cuya cosecha íntegra debe ingresar en manos del acaparador, negociante o usurero según el mecanismo explicado en nuestro anterior trabajo; que en el año presente los trigos han dado una producción aproximada a cinco quintales por uno sembrado, y las cebadas a lo sumo ocho o diez por quintal, que ha tenido que abonar precios en siega y cosecha, según Bases del Jurado Mixto Rural, forzosamente tiene que transigir entregando la recolección de todo un año agrícola, porque la falta de este compromiso equivaldría a la condena por hambre, de los suyos, ante el próximo invierno, que se presenta con caracteres trágicos.

¿Soluciones urgentes a esta gran quiebra nacional? Controlar la producción y ver esta por un organismo con responsabilidad penal eficiente, muy distante de crear con ello nueva burocracia, inútil y costosa al país.

Entremos de lleno en lo que pudiéramos llamar Junta Reguladora de compra-venta. La integrarían como Presidente, el alcalde; vicepresidente, juez municipal; vocales, representación del elemento labrador, del aparcerero, y clase obrera; secretario, el del Juzgado municipal.

Misión de esta Junta: Recibir declaraciones de existencias de trigos, cereales, habas, garbanzos, aceites, etc., con arreglo a modelo oficial, don-

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE
JACINTO HERRERO
TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Ferrea)

de se especificarían las destinadas a consumo propio y a la venta. Igualmente admitiría también, con modelo oficial, las peticiones de venta de tales productos. Creación de un depósito o silo municipal, bajo la custodia de tal Junta, donde se almacenarían las existencias dedicadas a la venta.

Este organismo, los días primero y quince de cada mes, adjudicaría a todo comprador los productos solicitados, encargándose de la entrega y recepción de su importe, a precios que indicase quincenalmente el «Boletín Oficial del Ministerio de Agricultura», previo estudio de cotizaciones regionales y nacionales.

Las sumas recaudadas por la operación de compra-venta serán repartidas a prorrato por esta Junta, entre los vendedores, quedando a beneficio de la misma un porcentaje de comisión a favor de la creación y sostenimiento de los silos y demás gastos forzosos.

Quincenalmente, habrán de formarse estadísticas de ofertas y demandas, de operaciones realizadas, sobrantes y peticiones no satisfechas por carencia de determinados productos, las cuales serán remitidas a las Juntas de Partidos, quien a su vez las transmitirá a las provinciales, central, etcétera, para conocer las incidencias del mercado nacional, acudir rápidamente relacionando la escasez con la abundancia, y para cuyo transporte ha de disponerse de una tarifa supereconómica de ferrocarril. Todo traslado de productos circulará con guía expedida por la Junta, en forma triplicada, para el comprador, Junta de la localidad donde se dirige la mercancía, y la tercera quedaría en la Junta de origen.

Otra función interesante de esta Junta la constituye fijar el precio del pan en la localidad donde reside. Los pueblos con trigo barato o caro consumen el pan a igual precio durante todo el año. El pan alimento esencialísimo debe marchar en su precio a compás del mercado triguero. A trigo caro o barato, pan caro o barato. Para ello mediante tablas de equivalencias esta Junta tendrá la misión de fijarlo con arreglo al índice del mercado durante el mes anterior.

Responsabilidades. Sanciones rígidas para toda infracción a estas normas, sanción para el productor que falsee sus declaraciones como asimismo para el fabricante que molture o exporte sin la co-

Agrupación Socialista de Cáceres

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 13 del corriente y hora de las nueve de la mañana en primera convocatoria, y a las diez en segunda, para entender del siguiente orden del día:

- Hacer la designación de nombre para candidato al cargo de vocal suplente por Extremadura en el Tribunal de Garantías Constitucionales.
 - Por la importancia del asunto se encomienda a puntual asistencia, ya que a las once del mismo día se ha de celebrar una Asamblea provincial, para este efecto.
- Por El Comité: El Secretario, JUAN GUILLÉN.

responsable guía de conducción expedidas por la Junta local. Los miembros de éstas serán conceptuados como autoridades para los efectos de su cometido, exigiéndose una responsabilidad penal toda tibieza o abandono en sus funciones.

Guerra a muerte al acaparador, al negociante, que viven y medran a expensas del necesitado labrador, con ganancias ilícitas, intervencionismo del Estado ante el desorden presente no solo nacional sino mundial donde los egoísmos, los apetitos insaciables no reconocen límites.

Trabas al libre comercio, al libre tráfico? Limitación de esta ola convencionalista ante la crisis material que agita al mundo, fortalecer la producción dando pan barato a los hambrientos, extirpando de una vez los fabulosos negocios de intermediarios a costa del sacrificio del producto y consumidor unidos, como víctimas condenadas a sufrir los rigores del hambre para que unos parásitos disfruten de ganancias ilícitas.

Y hacemos punto, que no será final para concluir en otro trabajo la exposición de nuestras ideas con otra fórmula complementaria a nuestro juicio en la creencia de que ha de ser interesante para el aficionado lector que sigue con simpatía estos trabajos de buena voluntad, aunque sean erróneos. Así se hace Patria.

ANTONIO ELVIRO BERDEGUER
Salorino y Julio 1933.

Mutualidad de defunción

A la viuda del que fué nuestro compañero Vicente Solana, de la sección de Cocheros y Carreros, le han sido entregadas 615 pesetas, importe de la mutualidad que le ha correspondido.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

Presidida por el camarada Herrero y con asistencia de los correligionarios Ceballos, Cuello, Guillén, González Cotallo, Serrano, Acedo, y Sanguino, y los señores R. Ramírez, Mariño, Vega, Plasencia, Sánchez Manzano y Rincón, celebró sesión el día 9 nuestro Ayuntamiento.

Las cuentas de la semana, importantes 1.285'80, se aprobaron.

Idem las de con cargo a la décima que suman 4.818,86, también se aprobaron. Y asimismo las de los Farmacéuticos titulares que ascienden a 23.501,25 y las de los Farmacéuticos no titulares a 23.501,25, correspondientes a los años 931-32 y primer semestre de 1933.

Se aprobó un dictamen de las Comisiones de Propios y Ornato, relativo a un plan de urbanización y construcción de una nueva calle, junto a la carretera de San Juan del Puerto y frente a la Estación férrea.

Se acuerda devolver a don Teodoro Bravo y a la señora viuda de Vega Asensio, las cantidades cobradas demás por contribuciones especiales.

Se concede licencia de obras a don Emilio Herreros. Y se autorizó a los Farmacéuticos no titulares para despachar medicamentos.

Se le adjudicó a don Francisco Ruiz Lazareno, a 16 pesetas el metro cuadrado, un solar de la Avenida de Mayo.

Se incluye en el padrón de vecinos a don José Herrero Quiroga.

Se concede a doña María Catarain, licencia para instalación de una piscina, la cual tendrá agua corriente y un cuarto para aseo.

Guillén, expuso que le parece bien se le conceda la licencia que solicita esa señora, pero que se ponga un vallado para que no se vea desde la carretera. Y que las aguas, no se empleen en riegos que puedan ser perjudiciales.

Quedó enterada la Corporación del expediente de venta de una vaca.

Se pone al cobro el padrón del impuesto por uso de la muralla, que importa 489'50 pesetas.

El compañero Herrero dió cuenta de que hay necesidad de hacer más transferencias de créditos, pero como no hay suficiente número de concejales, se deja para la sesión próxima.

Ruegos: Guillén, que se requiera a don Francisco Santillana para que edifique en el solar que posee en la Avenida de la República.

Que se solicite de la Jefatura de Industria hagan la liquidación del voltaje de la fábrica de luz.

El señor Rodríguez Ramírez, que se gestione el enlace

en Valencia de Alcántara del tren de la Compañía de Oeste con los trenes portugueses. Pues los niños de la Colonia cacereña han tenido que estar detenidos varias horas.

El señor Mariño: Que pongan una máquina en Valencia u otros servicios más adecuados para no ocasionar molestias a los que tienen que viajar.

El señor R. Ramírez, pidió se termine de arreglar la Plaza de Mayo.

Y por último, se concedió a don Manuel Plasencia un mes de licencia para asuntos particulares.

MIRADOR

Los paseos plácidos, las sobremesas agradables, donde se puede hablar de todo suavemente, desapasionadamente, no son hoy frecuentes. El tiempo no tiene aquel andar lento y sossegado de viajero sin prisa, a quien interesa el tránsito mismo, siéndole indiferente el término de su viaje. El tiempo ha dejado el paso lento por el avión y cruza raudo, a su fin. Le importa más llegar, como al hombre, que sentir la seguridad de su vehículo. Las sobremesas requieren, además de tiempo, como los paseos, otras cosas, antes detenidas y gozadas; hoy, fugaces.

Y verdaderamente resulta un poco depresivo para las grandes ideas, para los problemas universales, utilizarlos, en juego divertido, como digestónicos. Por siglos padecieron este menoscprecio. Experimentalmente el sentimiento que debe experimentar un tigre, que, mal visto, es tomado por un gato. Pero los magnos problemas estaban emboscados, al acecho, y cuando la humanidad, en su marcha, se puso a tiro, saltaron sobre ella, sellándola con su zarpa. Y hoy la humanidad, sangra.

No es que hayan nacido ahora estas cuestiones pavorosas y acuciantes. Es que no fueron vistas o lo fueron mal y no se intentó resolverlas ni rodearlas, poniéndose fuera de su alcance.

El menoscprecio fué unas veces ingenuo, otras, acaso, voluntaria autosugestión para no ver o para deformar las imágenes. Pero, al choque brusco, la realidad se ha destacado brutalmente, iluminada sin vaguedades por una luz cruel.

Por eso, en estos momentos, no es tema desapasionado y plácido, sino vital. Se intenta, sobre todo, resolver las cuestiones, no entretenerse con ellas. Si se habla de ellas en los intermedios del trabajo, no es por juego, sino para aclarar, precisar, afilar los instrumentos de combate.

Y al antiguo y amable diálogo, elegante de expresión, florido de metáforas, como un jardín, sucede la sobriedad, la rapidez, el arranque despiadado de las malas yerbas de un cultivo útil.

VIKY

Este estado de cosas ¡Llegaremos!

Cuando las grandes doctrinas se confirman en el rodar de los tiempos sucede casi siempre, que al tener unos que perder algunos de sus privilegios o todos, se produce un fenómeno social que se inicia en las esferas donde todo es dorado, donde no se conoce la miseria ni el hambre.

Consiste este fenómeno en oponer algo a la afirmación de las grandes doctrinas; en impedir, como sea, que llegue a realizarse una gran concepción de lo que la sociedad debe ser y será por imperativo de los hechos económicos que dominan a los hombres y a las cosas que el trabajo creó: En no tolerar que los privilegios, conseguidos de manera ilegítima se pierdan para siempre y luego no poder hacer aquello que es conveniente al interés de algunos.

Si nos representamos la actual sociedad como buena en todas sus fases, veremos, enseguida de analizarla, que tiene infinidad de defectos que es necesario corregir, y no pequeños; sino grandes, que es necesario para corregirlos evitar que la corrupción de esta sociedad nos traiga, precisamente por sus defectos, mayores males, superiores calamidades, desgracias más pavorosas, más horribles.

No sé si los hombres se detendrán a meditar si es o no conveniente acabar con «este estado de cosas». No sé si los hombres se detendrán a pensar si deben o no renovar este estado de cosas. No sé tampoco si serán momentos de pararse a recapacitar si han de modificar la sociedad o si por el contrario, deben consentir que «este estado de cosas» perdure para desgracia de la masa trabajadora que se verá obligada, ella sola, con sus propias fuerzas sin que nadie la ayude, a librar a la humanidad del crimen que representa consentir que infinidad de millones de hombres, mujeres y niños tengan que arrastrar toda una existencia de privaciones por la mala organización de la sociedad en que vivimos, siendo sus dirigentes la gente del «orden», del buen comportamiento, de los «buenos oficios», los capitalistas, burgueses, antiobreristas.

Pues con todo esto, la clase trabajadora aún no se ha dado cuenta de que es ella quien muere en las guerras y que es ella la que produce los elementos guerreros; en términos más claros, que la clase trabajadora de la nación A fabrica cañones que se em-

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 - CACERES

De los pueblos

Acto de afirmación sindical en Aliseda

Organizado por esta Casa del Pueblo tuvo lugar en esta localidad un acto de afirmación sindical, a cargo de los camaradas Víctor Jemias, su hija Piedad (niña de 12 años) y nuestro secretario de la Federación Local Obrera Antonio Doncel.

Víctor Jemias exhortó a los compañeros a practicar unión para crear un fuerte dique a la «caverna» envalentada por la pusilanimidad de unos gobernantes que se dejaron escapar la revolución social, cuando todos los elementos estaban en sazón, para que ahora tenga que hacerla el pueblo por su propia cuenta, costando a muchos infelices procesos, cuando no cárceles inmundas. Explica el caso de Villamesías, que al caer un obrero asesinado por un «sangre azul» no se le da la menor importancia, absolviéndole; pero cuando algún oprimido rompe el yugo que le oprime, ese se pone al margen de la ley y hay que hacer justicia, justicia, que en este caso el reo es un blanco de todas las hajas y rastreas pasiones.

La niña Piedad Jemias recitó la poesía titulada «Espíritu y materia», haciéndolo con una soltura que causó la admiración de todos.

Y por último el camarada Doncel hizo un meditado estudio de nuestro pasado y del presente en la vida sindical siendo aprobada la actitud de los directivos de esta Federación Local en todo momento.

Termina diciendo: «Nunca hagais caso a los caciques que siembran las discordias en nuestras organizaciones para verlas deshechas o con poca fuerza moral y vosotros emprendáis la retirada para después manejarlos a su capricho y ejercer sobre vosotros el mandato más vil e inhumano».

Dió un viva a la Unión General de Trabajadores y al partido Socialista que al unísono fué contestado por los compañeros que ocupaban totalmente el local.

NICOLAS PAJARES MUÑOZ
Aliseda, Agosto de 1933.

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios
Representaciones de Ayuntamientos
AFUERAS DE SAN BLAS
CACERES

plean para guerrear (asesinar) con los trabajadores de la nación B o viceversa.

Para terminar con las guerras se convocan conferencias internacionales de desarme y para desarmarse se les ocurre a los conferenciantes decir que tienen necesidad de más armas para tener garantías, o sea que el desarme lo entienden como sigue: para el desarme de las potencias hay que triplicar el efectivo guerrero de algunas de ellas.

J. FRANCO RAMOS
De la Juventud Socialista

DE GARROVILLAS

El motín del herrador

El joven obrero Miguel Macías, efectuó el aprendizaje de herrador en el establecimiento del veterinario Francisco Rodrigo, caballero andante del clericalismo al uso. El joven Miguel, una vez terminado el aprendizaje, intentó que su trabajo fuese retribuido, con el fin de ayudar algo a sus sacrificados padres, pero al instante vióse sin empleo, es decir: con un oficio aprendido, mediante enormes privaciones y miserias, pero con la angustiosa perspectiva de no poder utilizar los conocimientos a tanta costa adquiridos, para mitigar en lo posible la triste situación de él y los suyos.

Alguien le sugirió la idea: «Mira; para herrar no se necesita más que herraduras, clavos y un martillo y el saber colocarlos; esto es todo; mañana hieras mi burro y te ganas para un pan.»

Así consumóse el hecho; y tras aquel burro vinieron otros y mulos y caballos... Pero el dragón de la ley vigilaba; fué impunito por los clericales veterinarios que se mofan cruelmente de Gordón Ordas en privado, y le adoran cuando le piden ventajas; y el joven Miguel, en virtud de sentencias del Juzgado municipal y por el enorme delito de trabajar para ganarse honradamente un pedazo de pan, fué encarcelado: primero tres días, luego cinco, y en un rasgo de católico ensañamiento, se pretendió empalmar estos cinco días con otros diez días más; y claro, fué entonces cuando promovióse el conflicto con caracteres de honda tragedia, terminado por el rasgo magnánimo de los demás trabajadores de este pueblo, que en su gran deseo de agotar los procedimientos legales y pacíficos, y mediante suscripción voluntaria, reunieron 50 pesetas para evitarle la cárcel al joven compañero, conteniendo a duras penas las iras desatadas de muchas mujeres y hombres que pretendían poner en práctica la ley de Lynch...

Esto debe hacer meditar un poco a las autoridades y a los ve. erimarios.

Los procedimientos inquisitoriales que han puesto en práctica para anular al joven Miguel, suelen traer en estos tiempos que corremos, pésimos resultados.

En sus manos tienen medios humanitarios, cordiales, de convivencia mútua, como compete a la época actual, para que los derechos que la legislación vigente les concede, sean totalmente respetados.

Y por otra parte, cuando comprendan que a un chico, una vez aprendido el oficio, no podrán emplearle, que se nieguen a enseñarle; porque podrán hacerlo con el fin de la competencia, para tener obreros que se le sometan a a su capricho, pero también esto trae a la larga G a la corta, pésimos resultados.

EL CURTIDO

RELOJES ECONOMICOS
Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases
Relojería de Alvarez
MORET, 14 - CACERES

FEDERACION PROVINCIAL

Revisión de cuentas

CITACION

Se cita a los compañeros de las Sociedades de Fomento, Mosaístas y Cocheros y Carreteros, de Cáceres, que componen la Comisión revisora de cuentas, para el martes día 15 del actual, a las ocho de la noche, con el fin de revisar las del pasado trimestre.

LA COMISION PERMANENTE

NOTAS PUEBLERINAS

A mis oídos llegan de todos los pueblos de la provincia imprecaciones y lamentos; son las imprecaciones, de los émulos de Pizarro que piensan conquistar esta tierra hosca, para domeñarla y sugetarla a los destinos del proletariado. Y son los lamentos, de los que llevan en las venas el fatalismo arábigo; que tienen corvo el espinazo de tanto inclinarse ante el señor; que resignados esperan el milagro del taumaturgo que les diga: «Levántate y anda»; sin pensar que los milagros los hace el trabajo y la fé en los esfuerzos determinados y ordenados por la voluntad individual o colectiva.

Para estos hombres que cual reptiles se arrastran, adláteres mesianistas del pueblerino señor endiosado, no van escritas mis notas; que van, para esos hombres fuertes y rebeldes a toda injusticia; para esos labriegos extremeños de faz terrosa y mirar profundo, que se estremecen de ira sintiendo los agravios inferidos a la clase; para esos hombres con marchamo izquierdista que sin mirar los istas y los ismos, sientan allá en lo íntimo de las conciencias las diferencias ideológicas de la clase obrera pensando amargamente, en que, estos momentos no son de motejarse de traidores unos y otros, porque tengan concepciones distintas de cómo son y cómo serán las cosas; que son de ayuda mutua en coincidencias finales; que son, no de discusión para emprender el camino a seguir, sino que son ante la ofensiva patronal iniciada en Plasencia y en Alcuéscar, de unir el esfuerzo y tomar resoluciones conjuntas, para convertirnos de atacados en atacantes y liquidar de una vez adelantándonos y ganándonos por la mano, a los que se oponen a la marcha regular del humano progreso.

No pensemos ni queramos monopolizar la verdad empleando un tiempo en discusiones bizantinas, que necesitamos para combatir a la única verdad que nos amaga en la hora actual: El Fascio. Este responde a un plan preconcebido en Valladolid que inicia los ataques amparados por la fuerza pública y pagando a mercenarios servidores, para dar visos de Justicia a lo que es solo una habilidad para apoderarse del poder; que conseguirán si la pasividad nuestra les deja el campo libre para sus ma-

niobras reaccionarias, abandonando a los compañeros que han tocado las consecuencias de los primeros ensayos.

Todos conocéis los hechos acaecidos en Plasencia por un manifiesto de aquellos compañeros y por los informes dados a la publicidad por «El Socialista» y «Avances», pero como desconocéis lo sucedido en Alcuéscar, UNIÓN Y TRABAJO tiene el deber de ponerlo en conocimiento de la clase trabajadora.

Es el pueblo de Alcuéscar, un foco infeccioso de capitalistas monarquizantes mal avenidos con el Régimen desde que los trabajadores eligieron a sus representantes obreros para que administrasen la hacienda municipal, los cuales interpretando debidamente el sentido cultural de la República, pusieron todo su esfuerzo en conseguir una subvención del Estado de ciento veinte mil pesetas para que unidas al valor que representan la hipoteca de unas láminas que tiene el Ayuntamiento, poder construir con ellas unos grupos escolares donde se educarán perfecta y gratuitamente los hijos de los trabajadores.

Los capitalistas saben, que en la capacitación de las masas está el ariete que ha dar en tierra con su feudal dominio, y este peligro que representa la cultura popular para sus privilegios, este peligro, repito, que supone el principio de la manumisión de los escolares, y el fin de la hegemonía capitalista, no tenían más remedio que mirarlo con encono haciendo todo lo posible para que se perpetuase la ignorancia que es donde está su triunfo; por eso, con el pretexto de la hipoteca de las láminas, asegurando que era la ruina del pueblo, han hecho una propaganda sorda y tendenciosa concertando apoderarse del Ayuntamiento para empuñar de nuevo las riendas municipales, y desde la casa del Concejo, desde el nido infecto, saneado ahora por los concejales obreros, continuar el cacicato al amparo de la Casa Consistorial.

El día 4 del actual, mientras el alcalde se hallaba ausente y los afectos a la Casa del Pueblo estaban realizando sus faenas en el campo, unos cuantos señores capitaneando a unos desgraciados hambrientos a sueldo y con fonda pagada, acompañados también de criados, porqueros y pastores, reunidos por una misma consigna, irrumpieron en la plaza pública con el propósito de asesinar a los concejales, pidiendo a voces la destitución del Ayuntamiento

porque éste, perfectamente orientado y decidido, quería construir las escuelas.

Los revoltosos pretenden apoderarse del Ayuntamiento lanzando gritos subversivos; y la Guardia civil escucha indiferente aquellas voces y mira complacida el movimiento. Los jefes de los sediciosos habían advertido a sus esbirros que gritasen al mismo tiempo que «arriba el clero y abajo la República», «viva la Guardia civil».

Esto es una enseñanza para nosotros, pues ya sabemos, cuando queremos hacer una barrabasa, lo que tenemos que gritar; y guardias y pueblo, que no es pueblo, desarmen a la autoridad municipal en las personas de sus guardias; a uno de ellos le quitan las armas y hasta los atributos autoritarios entre tres o cuatro señorucos y le hieren. La Guardia civil contempla pasiva el hecho. ¡Ah!, si hubieran sido obreros los revoltosos; entonces hubieran visto la iracundia y el ensañamiento de los del sombrero atravesado, tan diligentes para acudir al llamamiento de los ricos, y tan tardos para acudir en defensa de aquel pobre guardia, el municipal, que pedía auxilio horrorizado.

Después de consumado el atropello en guardias y guardas rurales; dueños del campo y protegidos por el Cuerpo consubstancial con la República, mitinearon los revoltosos desde el balcón de la Casa Consistorial dando vivas al fascio, al clero y a la monarquía, empuñando pistolas que mostraban a la multitud. ¡Ah!, si hubieran sido cazadores que tuvieran que ganarse el sustento con la caza, buena carrera les hubieran dado los guardias presenciales del hecho.

La sedición continúa al día siguiente sitiando la casa del alcalde y aunque está guardada por unas parejas que, como sus congéneres los suizos en Francia antes de la revolución, no se mueven ante nada cumpliendo su cometido, e imperturbables presencian cómo dos individuos sucesivamente, ante sus propias narices, esgrimen unas escopetas con las cuales apuntan a las ventanas de la casa del alcalde, diciendo: «Sal granuja, sal guapo, que ahora quiero yo ver los valientes», y otras palabras y conceptos que es mejor no estampar en el papel.

Se protesta en el Gobierno civil de tales hechos, y el gobernador manda a un capitán para que se haga cargo de la fuerza y un delegado gubernativo para que se informe y se puedan exigir responsabilidades. Pero el revuelo continúa, las armas que empuñan manos capitalistas continúan libremente haciéndose presente por las calles; los obreros de la Casa del Pueblo no pueden salir ni andar por las calles; tanto es el temor que tienen, y a los que van a la Casa Social los sitian también; el capitán de la fuerza toma precauciones y manda registrar la Casa del Pue-

blo, la casa del alcalde y la de otros compañeros, aunque sabía que éstos estaban al lado de la primera autoridad. En las diferentes casas registradas buscaban armas que no encontraron, pero si hubieran pasado la oración por pasiva, y hubieran registrado las casas de los ricos, las hubieran encontrado en abundancia, ya que éstos se las ofrecían a sus incondicionales públicamente.

La sedición había que cortarla, había que dar una sensación de fuerza para que la intranquilidad desapareciera en el pueblo; los revoltosos hartos de pan y vino pagados por los enemigos del régimen eran los culpables del alboroto, por lo tanto en aquel campo había que buscar los inductores y los ejecutores del atropello; sin embargo, entendió el capitán que mandaba la fuerza, que no debía ser así y supuesto eran los ricos los que debían, lo más natural era que pagasen los pobres, y metió en la cárcel a ocho de nuestros compañeros. Sin comentarios.

El delegado gubernativo según referencias, cumplió con su deber.

Y el cabo comandante del puesto después de realizado el desarme de los guardias, se subió al balcón del Ayuntamiento y desde allí con las pistolas en las manos les dijo a los revoltosos: «No tengais miedo que las pistolas ya están aquí; miradlas».

Sin comentarios también. Por esta y otras causas es necesario que todas, absolutamente todas las organizaciones, manden delegados directos al Congreso de la Federación Provincial.

FELIPE GRANADO

JUVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

Nota importante

Recomendamos encarecidamente a todas las Sociedades federadas que envíen delegado directo al Congreso de esta Federación, por los importantísimos asuntos a tratar que afectan por igual a todos los pueblos de la provincia. Aquellos que les sea imposible mandar delegado directo deben ponerse de acuerdo con otros pueblos limítrofes y así un delegado puede asumir la representación de varios pueblos. Es importantísimo que no quede Sociedad sin representación.

A los delegados de los partidos les instamos en la misma forma y que hagan extensiva a su partido esta nota.

Administración y correspondencia

Talaván.—Sociedad Obrera Socialista: Contra las Corporaciones públicas no tienen competencia los Jurados Mixtos. Las demandas por atropello de siembras, al Juzgado Municipal.

Villar del Pedroso.—Recibidas 6 pesetas para pago del último trimestre del año pasado y 1.º y 2.º de éste.

Casas de Don Gómez.—La Libertad: Entregada carta al señor Delegado.

Benquerencia.—La Justicia: Abonado el 2.º trimestre que cobró Granada; el 1.º no parece.

Valencia de Alcántara.—El Redentor: No hubo conciliación.

Higuera de 2.ª balá.—Entregada denuncia al Inspector de Trabajo.

Berrocalejo.—Federación Obrera: Entregada instancia.

Casas de Palomero.—Sociedad O. V. y Obreros Agrícolas: Recibida la vuestro. Entregado documento. Para la Comisión Inspectora mandar ternas. No tenemos impresos de estados de cuenta.

Santa Cruz de la Sierra.—La Invariable: Entregado documento.

Cabeznuela del Valle.—Agrupación Socialista: Recibido documento y hechas gestiones.

Malpartida de Cáceres.—Centro Obrero Socialista: Abonado 2.º trimestre del periódico.

Ceclavín.—Don Aquilino Sánchez: Para las certificaciones catastrales hace falta instancia con póliza de 1.50 pesetas, 3 pesetas para cada certificación.

Torre de Santa María.—La Unión de Labradores: Los albáñiles y el ramo de construcción están excluidos de la ley de términos municipales.

Torrejoncillo.—Vicente Bueso: El Tribunal Industrial lo constituye el Jurado de 1.ª Instancia. Ese pueblo es a Coria. Se recibió valores declarados. Conformes.

Torrejilla de la Tiesa.—El Porvenir: Mandad el reintegro que se os pidió. Pablo no las lleva sin reintegro.

Carbajo.—Unión y Defensa Proletaria: Entregado escrito. El recurso tenía que firmarlo el interesado y mandarlo al Jurado Rural.

Herrueta.—Crispín Camberoc: Tened seguridad que los Diputados y la Federación hacen todas las gestiones que encomendáis, no hay más que machacar y no desesperarse.

Ahigal.—La Orientación: Se ha recibido y tenéis pagado hasta 2.º trimestre de 1933 y de periódico hasta 1.º de id.

Logroño.—Juan Ruano. No hubo conciliación.

Zorita.—Sociedad O. del C. y A. de la T.: Recibido 6 pesetas del periódico. Mandad lo de la Federación.

Botija.—Emebio Pérez. Una carta al Presidente y la presentación.

Mirabel.—Sociedad Obrera: No hay reglamento de cazadores.

Hervás.—Casa del Pueblo: Entregado asunto y hechas gestiones.

Romanogordo.—Natalio Durán. Recibidas 24 pesetas, decidid para qué es.

San Martín de Trevejo.—Sociedad Obrera: Idem 14 id., id.

Trujillo.—Juan A. Chico. Idem 4030 id.

Alcántara.—Martín Medina. Idem 32 id., id.

Casas de Millán.—Dimos de baja al delegado José Fabián Tendrá que nombrar otro el partido. Entregado oficio al Delegado, no vino el reintegro. Procurad mandar Delegado al Congreso o ponerlos de acuerdo con otro pueblo.

Torrejillas de la Tiesa.—Recibidas denuncias al Gobernador. Mandad dos pólizas de 1.50 pesetas.

Casas de Don Antonio.—El Progreso: Entregada carta al Jurado Mixto.

Estroñinos.—Sociedad Obrera: Pagado 1.º y 2.º trimestres de 1933 y 1.º del periódico de id.

Zarza de Montánchez.—Unión Zarceña: Entregado al Jurado Mixto.

Casas de Miravete.—T. de la T.: Recibidos documentos y entregados a su destino. No ha llegado giro.

Santa Cruz de Paniagua.—La Flor de los Agricultores: Entregado al Director del periódico.

Almoharín.—La Protectora Agrícola: Tenéis que mandar certificación de estar inscrita la Sociedad en el Registro reintegrada con póliza de 3 pesetas. La relación de individuos necesita un móvil de 0.25. Mandad certificación de existencias.

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

RINCON DE LA MONJA
CACERES

El acto del domingo

En este acto de la serie que ha organizado la Juventud Socialista, se pronunciaron interesantes discursos por los camaradas Proceso González, Mejías, Parrón y Romero.

Proceso González disertó sobre el origen y significación de las distintas religiones, aportando abundantes datos, demostración de un paciente estudio de este tema.

Expuso la consecuencia de que todas las religiones, muy semejantes entre sí, están basadas en el miedo insuperable. Moloh, Satán, fetiches de extrema ferocidad, propios para coaccionar por el terror las conciencias. Y como resultado, la aplicación de ese poder terrorista a la política de los capitalistas para dominar pueblos y castas.

Magnífica lección la del compañero Proceso, que mereció muchos aplausos.

A continuación el joven Mejías pronunció con frases emocionadas un discurso tratando el tema espíritu y materia, aplicado a la política social.

Con ejemplos y anécdotas muy oportunas, fué demostrando cómo se forjan las bellas realidades a base de locuras, como ocurre en la obra inmortal del Quijote.

Por último, refiriéndose a la actualidad política sentó el criterio de que, no obstante la labor realizada por la República, en resumen, no se ha cumplido la voluntad del pueblo.

El camarada Mejías estuvo muy acertado en frases y tema, por lo que fué escuchado con gran atención y fervorosamente aplaudido.

Parrón combatió al elemento reaccionario por la crítica y el desdén que muestra hacia la clase trabajadora.

Censuró la conducta de determinados elementos en los Jurados Mixtos, e informó, que, por virtud de unas gestiones hechas en favor de los Auxiliares Camineros, éstos en número de unos ciento veintitantos, ingresarán en esta Casa del Pueblo.

Para terminar, el compañero Luis Romero habló para censurar la conducta de los que, diciéndose muy extremistas y que se lamentan en la calle del paro, del hambre, de la actuación del Gobierno, amenazando con tirar bombas y cortar pescuezos, en estos casos no acuden a demostrar con su palabra y con su presencia la solidaridad que se precisa para efectuar protestas eficaces.

Abogó porque continúen estas charlas y si es posible fuera de esta Casa, para que surtan más efecto, por tratarse de un medio de capacitación y de fusión de pensamientos, que es la base para nuestras luchas por la completa emancipación.

Luis Pérez, que presidió, insistió en esto, dando las gracias por la asistencia a los concurrentes, que repitieron sus aplausos.

Hay que tener mucho "pesqui"

Todas las fuerzas podridas de España, desde el antiguo monárquico al republicano moderno, pasando por el cacique camaleón de todos los colores políticos, el cual sabe muy bien arrimar el ascua a su sardina y colocarse al lado del sol que más le calienta, han concentrado su campaña en un solo punto: en aniquilar a los socialistas y arrojarlos del Poder. ¡Arrojarlos, y... como sea! Los socialistas no deben permanecer por más tiempo en el Gobierno.

Ante tales deseos mezquinos, todos los proletarios que tengan conciencia de clase, mentalidad revolucionaria, deben gritar: ¡ahora menos que nunca! Los socialistas, cuando dejen el Gobierno, debe ser para preparar integralmente la conquista del Poder para la clase trabajadora. El ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, ha creado unas leyes sociales tan avanzadas y hermosas, que con el cumplimiento de todas ellas, capacitariase en poco tiempo a la clase trabajadora para poder alcanzar integralmente el Poder.

Pero las leyes no se cumplen. La reacción, ya descarada, ya encubierta, continúa en los pueblos como antes, y el cacique de siempre, hoy con una insignia republicana, hace lo que quiere del obrero campesino, con tal razón, que pudiera decirse que al cabo de más de dos años, la República Democrática no ha llegado a la mayoría de los pueblos.

¡Trabajadores de la provincia de Cáceres! Toda la voluntad de vencer hay que concentrarla en los Municipios. Un Municipio de nuestra parte es un arma terrible para combatir el caciquismo. Lo más urgente, lo más indispensable, es hacer que las leyes de carácter social se cumplan. Pero para ello, hay que tener mucho "pesqui" con esos individuos que llegan a nuestras filas, solamente para medrar a cuenta de los trabajadores que en ellos pusieron su esperanza ingenua. Esos individuos son bastante más miserables que el burgués que explota, porque siquiera éste, lo hace por conservar sus privilegios; pero los otros, jamás tienen disculpa.

¡Mucho cuidado con los traidores!, que un ambicioso en el seno de una organización es una vibora entre la hierba, que cuando muere, deja el veneno clavado lo más hondo que puede; por eso hay que fijarse bien dónde se pone el pie y a quién se le da la confianza.

Los pueblos de la provincia de Cáceres, y casi toda España, han sido el peso muerto que la historia arrastraba, hasta ahogarse muchas veces por el peso. ¿Sabéis por qué, campesinos? Por el cacique. El cacique es la carcoma que roe a los pueblos, es el agua en la sangre, es el verdín fangoso en las paredes blancas. Es... como una sanguijuela pegada a las espaldas del pueblo. Un cacique, ni es socia-

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA

MEDICINA GENERAL

CONSULTAS MÓDICAS
PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
CASAS DE COTALLO, 1
CÁCERES

AVISO

El que desee comprar maderas de castaño, dirijase al pueblo de San Martín de Trevejo, al comisionado Germán Domínguez.

Allí las encontrará serradas y vigas, postes y cabrias.

ACTOS CIVILES

CARBAJO

El día 7 del actual fué inscrita en el Registro Civil una niña, hija de nuestros compañeros Angel Moreno y Agustina.

Por ser el primer acto de este índole que se celebra en este pueblo, fué concurridísimo.

HERRERUELA

Se verificó el día 28 de Julio el entierro civil del compañero Pedro Pardo, de la «Sociedad de Obreros de la Tierra».

Hacemos nuestro el dolor de su infortunada esposa e hijos.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—
CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO
ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y
BANQUETES—CAFÉ EXPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

lista, ni es monárquico, ni es republicano, ni es católico, ni es laico, ni es federal, ni conservador. Es «lo que le conviene». Tiene un maravilloso poder de adaptación, con tal de que al adaptarse pueda continuar siendo «el amo» en el pequeño círculo de la vida que supone el pueblo.

Ya lo saben los Ayuntamientos socialistas de la provincia, los constituidos y los que hayan de constituirse en lo sucesivo: ¡Hay que acabar con la plaga del caciquismo!

SIRO LUCERO

Hinojal y Julio 1933.

Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería. Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESMERO EN LOS ENCARGOS

CALLE DE ANTONIO HURTADO

(Junto al Garage del Oeste)

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Peones albañiles profesionales

Se notifica a los afiliados a esta Sección, que según acuerdo de la Junta general celebrada el día 8 de los corrientes, deberán pasar por la Secretaría todas las noches de los días laborables, a recoger los nuevos carnets de la U. G. T. y cartillas de la F. N. de la Industria, para lo que se da un plazo hasta fin del mes de Agosto para hacerlo efectivo.

También se advierte que al serles entregados los cupones de la Federación Nacional de la Industria, deberán pegarlos en las cartillas nuevas desde la semana 29 del corriente año.—La Directiva.

Las Artes Gráficas

Para el lunes 14 del actual, a las ocho de la noche, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, se convoca a Junta general extraordinaria con el fin de tratar del orden del día del próximo Congreso de la Federación Provincial y, si procede, nombrar Delegado que asista a dicho Congreso.—La Directiva.

Peones en general

Se cita a los compañeros que trabajan en el camino vecinal del Casar a Arroyo, para que pasen por esta Secretaría el domingo 13 del corriente, a las diez de la mañana.

También se cita al compañero de oficiales albañiles Pilar Durán para que pase por Secretaría el domingo 13 del corriente, a las diez de la mañana.—La Directiva.

Oficiales Albañiles

Se cita a todos los asociados a Junta General extraordinaria para el día 18 del presente mes, a las ocho y media de la noche. Por haber asuntos a tratar de gran interés, se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

Obreros y Empleados Municipales

Se cita para el lunes, a las ocho y media, a los compañeros Emilio Hurtado y Antonio Arroyo, que deberán presentarse en la Secretaría de esta Sección.—La Directiva.

«La Redentora» (Obreros en Cal)

Todos los afiliados deberán ponerse al corriente en todas sus cuotas semanales y mutualidades, antes de último del mes corriente, pues el compañero que no lo haga sin justificar que se encuentra parado, será dado de baja en esta Sección sin más aviso.

También se advierte a todos los compañeros organizados se abstengan de trabajar los domingos en ningún trabajo que afecte a la industria de la cal, pues el que así no lo cum-

pla, pasaremos la oportuna denuncia de obrero y patrono al Señor Delegado de Trabajo.—La Directiva.

Mosaístas

Esta Sección cita a todos sus asociados a Junta general extraordinaria para el lunes día 14, a las ocho y media de la noche, rogándoles la puntual asistencia por ser asuntos de gran interés.—La Directiva.

Juventud Socialista

se ruega por tercera vez a todos los compañeros que pertenezcan al grupo deportivo, entreguen en la Secretaría de la Juventud, todos los utensilios que de dicho grupo tengan.

Igualmente se cita para el próximo domingo día 13, de diez a doce, a todos los compañeros que quieran fichar en el grupo para la temporada venidera.—El Comité.

Aurora (Oficios varios)

Se cita a Junta general extraordinaria para el día 15 del actual a las ocho de la noche en primera convocatoria, y media hora después en segunda, para discutir el orden del día del Congreso de la Federación Provincial, que se celebrará el día 18 del actual.

Advertiendo por última vez a los afiliados que la falta de asistencia se castigará como manda el reglamento.—El Comité.

Obreros de Fomento y similares

Se cita al compañero Julián Rumbo Tovar, para que se presente por esta Secretaría el día 16 del actual a las nueve de la noche; por ser de sumo interés se le ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS
SANDE, 48 - CÁCERES

Correspondencia administrativa

Navas del Madroño.—Julian Canales, abona 4 pesetas del primer semestre 1933. Casimiro Durán, 2 pesetas del 2.º trimestre 1933. Siza de Fuentes.—Tomás Avila, 2 pesetas del primer trimestre 1933. Nicasio Maestro González, 2 del primero de 1933. Alonso Sánchez Diaz 775 del tercero y cuarto de 1932 y primero y segundo de 1933. Juan Antonio Maestro Merino, 8 de todo el año 1933. Domingo Ortiz, 650 del tercero y cuarto de 1932 y primero y segundo trimestres de 1933.

Ildefonso Bincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES
VENTA DE ESCOPETAS
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115
CÁCERES

TIP. DE GARCÍA FLORIANO
CÁCERES